

Llallaba

Año de 1892

Libro de actas

de las sesiones que celebre
el Ayuntamiento durante
dicho año.

...
... hasta el día ...
regla a la Sección
habiendo oído asunto de que
por terminada la sesión
la presente acta que ante



Presid. te
D. N. Guiso
Concejales
D. N. Armas
D. N. Canab
D. N. Serrano
D. N. Jimenez
D. N. Hernandez



N. 0.236.593

Acta número uno

Presid. D. No. Guiso
 Concejal: D. P. P. P.
 D. A. A.
 D. G.
 D. M.

En la villa de Villalba a tres de Enero de
 mil ochocientos noventa y dos reunidos en las Casas
 Comunitarias los tres Concejales que suscriben y
 al margen se expresan bajo la presidencia del primer
 teniente de Alcalde D. Esteban Torres y sobre
 con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abien-
 te esta por el Sr. presidente, se le ordenó que se
 fuesen leídas de los Botetines oficiales, correspon-
 dientes, y cumplido, referido Sr. quedaron enterados
 de las ordenes y superioris disposiciones en ellos
 contenidas.

En segunda se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
 En tercero el Ayuntamiento aprobó la li-
 sta de electores de Comprovincianos para Suadones,
 formada por el Sr. Alcalde, acordando que
 expuesta al público hasta el día veinte del
 actual con arreglo a la Ley.

No habiendo otro asunto de que
 tratar, se dió por terminada la sesión
 levantándose la presente acta que ante



Y firman los tres Concejales de que yo el tres certifico

Mariano Binos

Vicente Espinoza y Casillas

Antonio Lambrao

Antonio Fernandez

Andres Ferrano

Jose Pinero

Pedro Garcia

Acta numero dos

Preside
D. M. Binos
Concejales
D. M. Binos
D. Lambrao
D. Ferrano

En la villa de Villalba a diez de Enero de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del primer Concejale de Alcalde D. Mariano Binos. Sobre el objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta y celebrada por el Sr. presidente, se le ordeno que yo el tres diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, quedasen enterados dichos tres de las disposiciones en ellos contenidas.

Enseguida se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. presidente manifestó: que examinadas e informadas por el Sr. Regidor Sindico las cuentas municipales de los años economicos de mil ochocientos noventa





a noventa y uno, se citaba en el caso de fijar a guisa
 con arreglo a la Ley, para lo cual habia sido
 fueren sometidas a esta Corporacion. Entrado
 de ello los tres Concejales, por lectura de los articulos
 ciento sesenta y cinco, sesenta y uno de la Ley
 municipal y del dictamen del Estudio, puesto
 a discusion el asunto y habiend sido examinadas
 las citadas cuentas se acordó por unanimidad
 fijar su cuantia tal como de las mismas resulta
 o sea el cargo total en la cantidad de diez y siete
mil ochocientos cuarenta y siete pesetas cuarenta
ta y seis centimos y la data en la de diez y
seis mil quinientas sesenta y seis pesetas sesenta y
un centimo, disponiendo al mismo tiempo que pa
 sen a la Junta Municipal para su revision y cen
 sura con arreglo a la Ley; segun la cual se expon
 dra al publico previamente por termino de
 quince dias en la Sala Municipal, haciendou
 saber al vecindario por medio de bando y edictos.

Todo segun el mismo for. Desde es
 pués: Que terminado tambien el presupuesto
 adicional de resultas al ordinario corriente, lo
 sometia al examen del Excmo. Ayuntamiento a los
 efectos que procedan. En su vista dicha Corpora
 cion despues de examinar referidos presupuestos,
 acordó aprobarlos en todas sus partes, por

certificacio
 de un
 de un
 as Con
 bon y
 el primer
 bo con
 buestas
 y el
 Consejo
 en fin
 la anterior
 ifesto:
 e for
 de lo
 cuenta



no encuentra reparo alguno que ponerle. Y que se
 exponga al publico por termino de quince dias con
 arreglo a la Ley. Con lo que se dió por terminada
 la Sesion levantandose la presente acta que auto
 rizaran los tres convenientes de quip y el tres conti

F. Jico

Mariano Buitos

Victoriano Buitos
 y Lavillas

Antonio Zambrano

Andrés Ferraro

Antonio Ferrader

José Guimón

Pedro Garcia

Acta número tres

Presd. de
 D. M. Buitos
 Concejal
 D. V. Buitos
 D. A. Zambrano
 D. A. Ferraro
 D. A. Ferrader
 D. J. Guimón

En la villa de Villalba a diez y siete de Enero
 de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos en las
 Casas Conistoriales los Sres. Concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. primer teniente de Alcalde D. Mariano
 Buitos Lobo, con objeto de celebrar sesion
 publica ordinaria, abierta esta por el Sr. pre
 sidente, en el orden que yo el tres de este lectu
 ra de los Boletines oficiales correspondientes y
 verificados dichos Sres. quedaron enterados

Presd. de
 D. V. Buitos
 Concejal
 D. V. Buitos





de las ordenes que primero se disponen en elto contenido.
 Enseguida se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.
 Elto según se convino por el Ayuntamiento la
 vicindad en esta villa por haberla despedido de
 Villafrauca a Sabino Fran Sanchez el cual
 así lo ha solicitado. Fues habiéndose otro asun-
 to de que tratar se dió por terminada la se-
 sion levantándose de punto acta que autori-
 zan los fues concuerntes de que por el fues

certifico =

Mariano Bives Victoriano Bueno
 y Lucillas
 Antonio Zambrano

Inclues Ferras

Antonio Fernandez Juan Guimaraez

Pedro Barcen

Acta numero cuatro

Preside
 D. J. Bueno
 Concejales
 D. J. Bueno

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de
 Enero de mil ochocientos noventa y dos. Reu-
 dos en las Casas Comunes los fues conce-

9. *Adunabranos* jales, que surtieron y al margen se repusieron bajo
" *Notarios* la Presidencia del Sr. D. Joaquín Ballesteros y
" *A. Serano* D. Fernando Caillag, con objeto de celebrar sesión pública
" *T. Pinar* ordinaria, abierta esta por el Sr. D. Pedro Ceber
ordeno que yo el Sr. D. Juan lectura de los Boletines
y oficiales, correspondientes y verificados, dichos
fuesen quedando enterado de las ordenes y disposiciones
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y fué aprobada el acta de la anterior
Sesión segun se dio cuenta al Ayuntamiento
de las cuentas presentadas por los Maestros de
las Escuelas públicas de esta villa, del material
de las mismas, correspondiente al anterior ejercicio
de mil ochocientos noventa a noventa y una,
y dicha Corporación acordó aprobarlas en todas
sus partes por no encontrar reparo alguno
que ponerle.

Seguidamente se acordó conceder a ella
un mil de los Sr. Fernando la suma de setenta y
setenta cincuenta centimos mensuales, para
atender a la lactancia de una hija suya
por ser pobre de solemnidad. Y no habien-
do otro asuntos de que tratar, se
dio por terminada la sesión, celebrada



Pend. de
D. Notario
Consejo
D. F. Pinar
D. Casas
" A. Serano
" A. Lamb
" A. Pinar





tando en la presente acta que autoriza lo
preconveniente de que yo el Sr. D. ⁴¹ certifique =

Juan José ~~Benito~~ ~~Vicente Benito~~
y Cuellas

Antonio Zambrano ~~Mariano Benito~~

En los Juntos

~~Antonio Fernandez~~ José ~~Benito~~

Pedro ~~Benito~~

Acta número cinco

Pres. D. ~~Benito~~
D. ~~Benito~~
Concejales
D. ~~Benito~~
D. ~~Benito~~
D. ~~Benito~~
D. ~~Benito~~
D. ~~Benito~~

En la villa de Villalba a treinta y uno de Junio
de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en las Casas
Comunales, los Sres. Concejales, que suscriben y al
margen se expresan bajo la presidencia del pri
mero de ellos, D. ~~Benito~~ D. ~~Benito~~ D. ~~Benito~~
sobre con objeto de celebrar sesion pública or
denada abierta esta por el Sr. presidente, etc.
ordenó que yo el Sr. D. ~~Benito~~ leída de los Boletines
oficiales correspondientes y verificado dichos
Sres. quedaron enterados de las ordenes y supe
riores disposiciones, en ellos contenidas =
Después se leyó y fué aprobada el acta de la ant.
Acta requirido acuerdo el Ayuntamiento la

distribucion de fondo correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la duracion parte del presupuesto. y se aprobaron todos los pagos hechos durante dicho mes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizaran los tres Concejales de que yo el Sr. en



Sr. Jefe = Jefe Municipal
 Mariano Buisco
 Antonio Zambrano
 General Casas
 Andres Juanano
 Antonio Fernandez
 Pedro Garcia

Acta numero diez

En la villa de Villalba a siete de Febrero de mil ochocientos noventa y dos reunidos en la casa Comunal, los tres Concejales que suscribe y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. primer Conde de Alcaide D. Sebastian Torrico Soto, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente este ordeno que yo el Sr. de mi lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos tres quedaron enterados

Presid. Sr.
 D. Sr. Buisco
 Concejales
 Sr. Torrico
 Sr. Casas
 Sr. Zambrano
 Sr. Ferreras
 Sr. Fernandez

Presid. Sr.
 D. Sr. Buisco
 Concejales
 Sr. Torrico
 Sr. Zambrano
 Sr. Casas
 Sr. Ferreras
 Sr. Fernandez

N. 0.236.623



De las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas
En seguida se leyó y fué aprobado el acta de la anterior
Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dió
por terminada la sesion levantandose la preun-
to acta que autoriza los fees concurrentes de que

Yo el Sr. Presidente
Mariano Benito
Antonio Lambraño
Antonio Fernandez
En dos de marzo

Presidencia
F.

Acta número siete.

En la villa de Méllalva a catorce de Febrero
de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en las
Cámaras Comarcales los Sres. Concejales que susciben
y al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. D. Joaquín Benito Bonillas, con objeto
de celebrar sesion pública ordinaria, abierta esta
por el Sr. Presidente a las ordenes que yo el Sr.
Presidente de los Colegios Oficiales, Compro-
miso y verificado dichos fees quedaron ente

rados de las ordenes y superiores disposiciones en
ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
Sesión segun el siguiente tenor. Conceder a Don
Cardenal Gallardo, la suma de siete pesetas cin-
cuenta centimos mensuales, para atender a la la-
tencia de un hijo suyo por ser pobre. Y no ha-
biendo otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
minada la sesion levantandose la presente acta
que autoriza los tres concurrentes de que yo soy

El Presidente =

Joaquin Buena

José Muñoz

Antonio Zambrano

Generals Casas

Los dos Ferranes
Antonio Fernandez

Pedro Barcia

Acta número ochos

En la Villa de Villalba a veinte y uno de Febr
ero de mil ochocientos noventa y dos reunidos en
las Casas Comunitarias, los tres Concejales que sus-
criben y al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquin Buena y
Cañillas, con objeto de celebrar sesion publica
ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente
de este orden que yo el tres diere lectura

Presid. =
D. J. Buena
Concejales
A. Fernandez
D. Pico
D. Casas
A. Zambrano
A. Ferranes

Presid. =
D. J. Buena
Concejales
A. Fernandez
D. Casas
A. Zambrano
D. Pico
A. Ferranes





de los Boletines oficiales correspondientes, y verifi-
cado dichos Boletines quedaron expedidos de la y orde-
nanzas y disposiciones de las disposiciones en ellos con-
tenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dió
por terminado la sesion levantandose la
presente acta que autouian los señ. Concejales
de que yo el tñio certifico-

Juan y Sa Antonio Fernandez

Juan y Sa Gonzalo Casas

Antonio Zambrano

Andrés Ferrero

Pedro Garcia

Acta numero uno

- Presid. J. F. Bueno
- Concejales A. Fernandez
- J. Casas
- A. Zambrano
- J. Pica
- A. Ferrero

En la villa de Villalba a veinte y ocho de
Fiebre de mil ochocientos noventa y dos: mu-
nidor en la Casas Conciestriales los señ. Con-
cejales que suscriben y al margen se expu-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Joaquin Bueno y Canillas con objeto
de celebrar sesion publica ordinaria

abierta cita por el Sr. presidente en el ordeno que
yo el Sr. D. Juan de los Rios, de los Rios, de los Rios, de los Rios,
Correspondiente, y verificado, dichos tres quedan
entendidos de la orden y superioridad de las disposiciones
en ellos contenidas. —



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
sesión y se examinó por este Ayuntamiento el propo-
sito de presupuesto municipal formado por la Ca-
lificación de su Sr. D. Juan de los Rios, nombrada al efecto, para
el ejercicio de noventa y seis mil ochocientos
noventa y dos a noventa y seis mil ochocientos noventa
y tres, y estimándolo conforme y arreglado
a las necesidades de esta población, a la dis-
posición viginta y tres de la local
dad, acuerda: Que se fije al público por
quinze dias segun ordena la Ley municipal
y transcurrido con diligencia que lo
acredite y reclamaciones que se presenten, se
somete a la discusión y votación definitiva
de la Junta municipal. —

Acto seguido se acordó la distribución
de fondos correspondiente al uso de la
fecha en proporción a la dotación por
te del presupuesto y se aprobó
Todos los pagos hechos durante el
mo. No habiendo otro asunto de que
tratar se dió por terminada la

Presid.

D. J. Duenas
Consejal

A. Hernandez

J. Casas

V. Garcia

A. Hernandez

A. Hernandez





sesion levantandose la presente acta que au-
torizan los tres Concejales de que yo el

ff. tres certificados

Joaquin Duran

Antonio Fernandez

Yoncalo Casas

Juan Ysa

Antonio Lambreno

Andrés Jervas

Pedro Estera

Acta número diez

Presid.º

D. D. Duran

Concejales

D. Casas

D. Ysa

D. Lambreno

D. Jervas

En la villa de Villalba a seis de Mayo de mil no-
cientos noventa y dos. reunidos en las Casas Concejales
los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. D. Joaquín Duran y
Crisillas con objeto de celebrar sesion pública ordinaria,
obierta esta por el Sr. presidente, cabe ordeno que yo
el Sr. D. Duran leida de los Protocolos oficiales como
puedientes y verificados, todos los que se guardaron entendido
de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas



En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza la Sesión concurrencia de

que yo el Sr. certificador
Guillermo S. S. Gonzalo Casas

Antonio Fernandez Juan Sosa

Antonio Lambraño

Andrés Ferrero

~~Pedro Garcia~~

Acta número once

En la villa de Villalba a tres de Marzo de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en la Casas Constitucionales los tres Concejales que son: Preside
ben y al margen se expresa bajo la Presidencia D. Antonio
del Sr. Alcalde D. Faquín Ormae y Casillas Concejal
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria D. Sosa
abierta pta por el Sr. Presidente este ordenó que D. Lambra
yo el Sr. Sr. leída de los Boletines oficiales D. Ferrero
compendiada y verificada dichos Ses que D. Ormae
son enterado de las ordenes y superiores disposiciones D. Casas
en ellos contenidas y.

Preside
D. F. Ormae
Concejales
D. Antonio
D. Ferrero
D. Lambraño
D. Casas





En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por
terminada la sesión levantándose la presente acta
que autorizan los tres concejales de que post

José Certero	Mariano Torres
Juan José Durán	
José Guerrero	Yonazab Casas
Antonio Fernández	Antonio Zambrano

Pedro Barata

Acta numero doce

Preside
D. Mariano
Concejal
D. Esteban
D. Zambrano
D. Guerrero
A. Fernandez
de Casas

En la villa de Villalba a veinte de Mayo de
mil ochocientos noventa y dos: reunidos en la
Casa Consistorial los tres concejales que
asisten suscritos y al margen se expresa bajo la
presidencia del Sr. primer Conde de Al
calde D. Mariano Torres, con objeto
de celebrar sesión pública ordinaria, abierta
esta por el Sr. Presidente, este ordenó que
y el Sr. lea lectura de los Boletines oficia
les correspondientes y verificado dicho



Se quedaron enterados de las ordenes y super
res disposiciones en ellos contenidas

En seguida se leyó y fué aprobada el acta de la ant.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dió por terminada la sesion levantandose la
presente acta que autorizan los Sres. Concejales
de que yo el Sr. Certifico =

Mano de
Antonio Fernandez

Mano de
Antonio Zambrano

Antonio Fernandez

Antonio Zambrano

Pedro Garcia

Fu

Acta número trece

En la villa de Villalba a veinte y siete de Mayo
de mil ochocientos noventa y dos reunidos en las ba
Constitucionales los Sres. Concejales que suscriben y
al margen se expresa bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Joaquin Bueno y Caillas con objeto
de celebrar sesion pública ordinaria, abierta etc
por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr.
dese lectura de los Relejos oficiales correspond
y verificados, dichos Sres. quedaron enterados de
las ordenes y superiores disposiciones en ellos





contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acto de la anterior.

Acto segundo se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Ortiz y Ortiz de esta vecindad solicitando se le baje el líquido impuesto con que figuran en el arrolamiento varias fincas rústicas de su propiedad, en su virtud esta Corporación municipal oyendo a la Junta provincial, acuerda desestimar dicha reclamacion toda vez que no es de su competencia ni de citada Junta provincial el bajar utilidades reconocidas en años anteriores y por lo que ha venido contribuyendo, y al mismo tiempo por que dicha reclamacion no se hace contra el apéndice formado para el próximo ejercicio, ni contra las alteraciones de altas y bajas en el mismo comprendidas, única reclamacion que es admisible contra a que el documento y como las fincas a que se refiere la reclamacion no han sido objeto de altas ni bajas en citado apéndice segun resulta del mismo, ni se ha ocupado esta Corporacion en resolver la reclamacion en el termino que prescribe el artículo

señala del Reglamento por no ser de la clase
a que el mismo se refiere, acordándose al mismo
tiempo se haga saber este acuerdo al intere-
sado.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento la distribu-
ción de fondos correspondiente al mes de la fecha
en proporción a la dorada parte del presupuesto.
Fue habiendo otorgado lo que trata, se dio
por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autorizan los tres Concejales, concur-
tos de que yo el Sr. certifico.

J.º

Juan Domínguez

Mariano Benítez

José Fournier

Yosé Luis Casas

Antonio Fernández

Antonio Zambrano

Pedro Barón

Acta número catorce

En la villa de Villalba a tres de Abril de mil
ochocientos noventa y dos, reunido en las Casas
Comunales, los tres Concejales que suscriben
y al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Joaquín Osipino y Barillas
con objeto de celebrar sesión pública ordinaria

J.º Domínguez

M.º Benítez

J.º Fournier

A.º Zambrano

P.º Barón

A.º Fernández



na; abida esta por el tor preid^{te}, este orden
que yo el sus duci lectura de los Boletines ofi
ciale correspondiente y verificado, referidos des
quedaron enterados de las ordenes y supresiones
Supresiones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acto
de la anterior.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento
nombrar Comisionado para la conduccion
de quinto del actual remplazo a Bada
joz al Sr. de la Corporacion D. Pedro
Garcia Ortiz al cual se le facultarian
los fondos necesarios al efecto, con cargo al
capitulo correspondiente del presupuesto.
Fue habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminada la sesion levantandose
la presente acta que autoriza los Sres
F. Concurrerente de que yo el Sr. certifio =

Juan José Bana

Mariano Cinosco

José Piñeros

Guillermo Casas

Antonio Fernandez

Antonio Lambreno

Pedro Barata



Don Mariano Gonzalez Casas

Antonio Fernandez Antonio Zambrano

Pedro Barrios

Acta número diez y seis

Pres. D. F. Onieva
Concejales
D. F. Jimenez
D. Casas
D. Alcañiz
D. Fernandez
D. Zambrano

En la villa de Villalba a diez y siete de abril de mil ochocientos noventa y dos reunidos en las Casas Comunes los tres Concejales que suscritos y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Heald. D. Faquin Barrios y Casillas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente el mismo Sr. ordinario que es el Sr. D. Onieva y se leyeron los Boletines oficiales correspondientes, y unificados referidos. Los que dan cuenta de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En segunda el Ayuntamiento aprobó la matrícula
 industrial para el presente ejercicio, acordando
 se remita a la Superintendencia, terminando que
 sea el plazo por que está expuesta al público. Y
 no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio
 por terminada la sesión levantando la presente
 acta que autoriza los tres concejales de que

Yo el Sr. certifico -
 Joaquín Muñoz Mariano Tenes
 José Quintero Gaspar Casas
 Antonio Fernandez Antonio Zambrano
 Pedro Garcia

Acta número diez y siete

En la villa de Villalba a veinty cuatro de
 Abril de mil ochocientos y noventa y dos, reunidos
 en las Casas Comunes los tres Concejales que
 suscriben y al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín
 Muñoz y Cañillas con objeto de celebrar se-
 ñor pública ordinaria abierta esta por
 el Sr. Presidente, el mismo Sr. ordenó que se
 el Sr. diere lectura delos Costumbres oficiales

Pres. D. Joaquín
 Concejales
 D. Tenes
 D. Zambrano
 D. Quintero
 D. Fernandez
 D. Casas

Pres. D. J. Adm.
 Concej. D. J. Quin.
 D. Tenes
 D. Zambr.
 D. Casas.
 D. J. Quin.
 D. Cañi.
 D. Not.
 D. May.



concepcionales, y verificado, asimismo fue guardado en el archivo de los autos, y se firmaron en ellos contenidos.

La segunda se leyó y fue aprobada el acto de la anterior. Fues habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señores concue-

Joaquin Orengo	Mariano Benico
José Guzman	Yoursab Casa
Antonio Fernandez	Esteban Zambrao
	Pedro Garcia

Acta numero diez y ocho

- Preside D. J. Orengo
- Concejales D. J. Guzman
- M. Benico
- A. Zambrao
- Y Casas
- A. Fernandez
- Asociados D. Canillas
- Notroque
- Chavez

En la villa de Villalba de Veinte y ocho de abril de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales y Contribuyentes asociados que susciben y al magno se reunen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Orengo y Canillas con objeto de celebrar sesion publica (ordinaria) extraordinaria para que han sido citados con la autorizacion prevenida por la Ley para acordar

D. 56 Thomas el medio de hacer efectivo el Cuyo de Consumos
 D. 57 Prudencio de esta villa y sus proximidades y jurisdicción de mil ochocientos
 D. 58 Carral
 D. 59 Becerra
 mil ochocientos noventa y dos a noventa y tres. Entendidos
 los tres concurrentes y después de una larga discusión
 acordaron por unanimidad el medio de la Admon.
 Municipal como el mas conveniente para hacer
 efectivo el establecimiento de Consumos y alcohol
 les y Sal en obstante la suma de diez mil
 ochocientos ochenta y seis pesetas señalada a este
 pueblo, con mas el recargo municipal de mil
 ciento por ciento sobre el Cuyo de Consumos
 y alcohol; acordándose así mismo se
 comunicara este acuerdo a la Admon. de
 Contribuciones de la Provincia segun esta preveni-
 da. Con lo que se dio por terminada la sesion le-
 vantándose la presente acta que autoriza a los tres
 concurrentes de que yo el Sr. Jefe certifico. (Luta
 pauticia ordinaria y especial) Mariano Benito

Jefe Juan de Dios Jofre Rodriguez
 Jefe Mirones Pedro Cano
 Pedro Canales Valentin Macias
 Antonio Zambrano Antonio Zambrano
 Manuel Alvarez Ramon Becerra
 Antonio Fernandez Pedro Garcia



D. 60
 D. 61
 D. 62
 D. 63
 D. 64
 D. 65





Acta número diez y nueve

Presidente
D. J. Bueno
Concejales
D. M. Muñoz
D. Casas
D. Lambra
D. Hernandez
D. Pineda

En la villa de Villalba a primeros de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Bueno y Cañillas con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente ordenó que se leyese el libro de lectura de los Boletines oficiales correspondientes, y verificado dicho libro quedaron enterados de los ordenes y disposiciones que en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al mes de Mayo último, en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza a los tres concejales de que se el Sr. Secretario

Joaquín Bueno Mariano Benito



Antonio Fernandez Jose Figueroa
Antonio Zambrao Gonzalez Coa
Pedro Barasa

Acta numero veinte

Presid. J.
D. M. Binosco
Concejales
J. Mesa
F. Figueroa
E. Casas
M. Ambros
A. Fernandez

En la villa de Villalba a ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscriben y al amanecer se expresan bajo la presidencia del Sr. M. Binosco, D. Baniato Binosco, D. Co. con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente en el orden que es el siguiente: Lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos Sres. quedaron enterados de los ordenes y disposiciones contenidas en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. En segundo acuerdo el Ayuntamiento, aprobó el plan de cédulas personales para el próximo ejercicio, y que se remitirá a la Superioridad para su aprobacion. En no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que así

porai lo Sres. concurrentes, se quipo el Sr. Confeccion
Mariano Binosco Antonio Fernandez



Presid.
D. J. B.
Concep.
D. M. B.
F. Figu.
M. Amb.
E. Ca.
A. Lau.



José Jiménez
Gonzalo Casas

Antonio Zambrano

Pedro García

Acta número veinte y uno.

En la villa de Villalba a quinien de Mayo de mil ochocientos treinta y dos reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que se señalan y al margen se espone en bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Jiménez Bueno y Buillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid. Cede ordenó que se el otro diez lectura de los Proletinas oficia correspondientes y verificado dichos Sr. quedaron enterado de las vidones y suplicas de disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y fué aprobada el acta de la ant.
Fue habiendo este asunto de que tratar se dió por terminada la sesión levantando la puente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el

F. Jiménez
Gonzalo Casas
Antonio Fernandez
Antonio Zambrano
Mariano Berdo
José Jiménez
Gonzalo Casas
Pedro García

Acta número veintidós

Pres. J. J. Pons
Concejales
D. M. Cuervo
D. J. Quintana
D. A. Fernandez
D. A. Lambano
D. E. Casas

En la villa de Villalba a veinte y dos de Mayo
de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en
las Casas Comisionales los tres Concejales que
asistieron y al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Baquim
Quero y Carrilay. con objeto de celebrar se-
sion pública ordinaria; abierta esta por el
Sr. presidente, este ordenó que se lea el Sr.
diciendo lectura de los Colegios oficiales corres-
pondientes y verificados u fijos, que quedasen
contenidos de las ordenes y suplicas de pro-
visiones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Fue habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminada la sesion levantando
la presente acta que autorizan los tres conce-
jales de que se el Sr. certifico-

Juan José Pons Mariano Cuervo
Joaquín Quintana Antonio Lambano

Alcaldes Pares
Antonio Fernandez Pedro Garcia

Acta número veinte y tres

En la villa de Villalba a veinte y nueve



Pres. J. J. Pons
Concejales
D. M. Cuervo
D. J. Quintana
D. A. Fernandez
D. A. Lambano
D. E. Casas

Yoursab Casa

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta numero veinte y cuatro

- Pres. D. J. Buena
- Concejales
- N. L. Linares
- J. Guimón
- A. Lambrao
- A. Hernandez
- E. Casas

En la villa de Villalba a diez de Junio de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en las Casas Consist. los Sres. Concejales que suscriben y al margen se sigue son bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bonifacio Caullay, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, este ordeno que se lea el Sr. dice lectura de los Decretos oficiales de las Comisiones de las Cortes que quedaron enterados de las ordenes y suplicas y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Fue habiendo otros asuntos de que trata se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres convenimientos siguientes

yo el Sr. certifico =
 Juan Buena
 Jose Guimón

Mariano Linares
 Antonio Lambrao
 Yoursab Casa

Antonio Fernandez

Pedro Garcia

Acta numero veinte y cinco

- F. Buena
- Consejal
- F. Quintana
- F. Fernandez
- F. Llambrano
- F. Lisa

En la villa de Villalba a doce de Junio de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en las Casas Comunes coniales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fraquin Buena y baillaz con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid. e ile ordeno que yo el Sr. Sr. de la lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados. dichos Sres. quedaron enterados y de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Fuero habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantando la presente acta que automan los Sres. concurientes de que yo el Sr. certifico.

Fraquin Buena Mariano Binos

Antonio Fernandez José Quintana

Generalo Casas Juan Lisa

Pedro Garcia

Acta numero veinte y seis

En la villa de Villalba a diez y nueve de



Concejales
 D. M. Quintana las Casas Comunitarias, los Sr. Concejales que suscriben
 " D. Fernando y al margen se expresan bajo la presidencia de los
 " D. Quintana, Sr. Alcalde D. Jacinto Moreno y Caudal, con el
 " D. Casas
 " D. Liza se hizo de celebrar sesion publica ordinaria, abierta
 " A. Lamberto esta por el Sr. Presid. y se ordena que yo el
 Sr. da en lectura de los Certificados oficiales, con es
 pondientes y verificados referidos que quedaron
 autorados de las ordenes y disposiciones disposiciones
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 Sesion. El Sr. Ayuntamiento acordó aprobar
 el remate hecho en el dia de ayer a favor de
 Juan Vicio y Vicio de esta ciudad, del arbi
 tro sobre el uso de peso y medidas durante
 el ejercicio proximo y que se adjudiquen de
 definitivamente al mismo dicho remate, previa
 la correspondiente presentacion de fianza.

Siguiendo acuerda el Ayuntamiento se
 saque a subasta el servicio de alumbrado
 publico para el proximo ejercicio de mil ochocientos
 noventa y dos a noventa y tres, el dia
 veinte y nueve del actual por el tipo de ochocientos
 cincuenta y pesetas, y bajo el pliego de Condiciones
 que al efecto se formula por el Sr. Alcalde
 Presidente. Fues habiendo otros asuntos de
 que tratar se dio por terminada la sesion leban
 tando la presente acta que autoriza



Pres
 D. F. Quintana
 Conce
 " D. Quintana
 " D. Quintana
 " A. Quintana
 " D. Quintana
 " D. Quintana
 " A. Quintana





F. por sus comentarios de que yo el Sr. D. Antonio
Francisco Mariano Quero
Antonio Fernandez José Guillermo
Yacinto Caras Juan Crída
Antonio Zambraño
Pedro Barca

Acta número veinte y siete

En la villa de Villalba a veinte y seis de Junio
 de mil ochocientos noventa y dos reunidos en la
 Casa Comunal los Sr. Concejales que sus
 señorías citados y al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Quero
 y Caillas, con objeto de celebrar sesión
 pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
 presidente, este orden que yo el Sr. D. Antonio
Francisco Mariano Quero Quero
 teniente de la Presidencia oficial correspondien-
 te y verificado, referido su contenido en los
 de las ordenes y sujeciones, disposiciones en ellos

contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Todo seguido acordó el Ayuntamiento que el Depositario
 de fondos municipales de esta villa D. Guillermo Ca-
 sillas Alvarogil, se encargue de la cobranza y admi-
 nistración del impuesto de Consumos durante el pro-
 ximo ejercicio con el sobre sueldo o gratificación de dos
 pesetas cincuenta centimos diarios. Así mismo acor-
 dó nombrar ordinaria de la Aduana de Consumos
 a Don Alon Cadena S con el haber de una peseta
 cincuenta centimos diarios y por último que se pon-
 gan seis vigilantes al resguardo con el haber cada
 uno de una peseta cincuenta centimos diarios,
 los cuales serán nombrados por el Sr. Alcalde.
 También acordó dicha Corporación, la distribución
 de fondos correspondiente a fines de la fecha, en
 proporción a la dorada parte del presupuesto. Y
 no habiendo otras asuntos de que tratar, se dió
 por terminada la sesión levantándose la presen-
 te acta que autorizan los otros Concejales, y

que yo el Sr. certifico
 Juan Casillas Alvarogil Mariano Biscoe
 Don Juan Alvarogil Don Gonzalo Casas
 Juan Casillas Alvarogil Antonio Fernandez
 Antonio Zambrano Pedro Garcia

Presidencia
 D. F. B.
 Con-
 " M. B.
 " J. G.
 " J. Ca.
 " A. V.
 " J. S.
 " A. Lamb.

Presidencia
 D. F. B.



Acta numero veinte y ocho

- Presidente
- J. F. Ponce
- Concejal
- M. Cinos
- J. Quinones
- J. Casa
- A. Vinas
- J. Isla
- A. Lambrao

En la villa de Villalba a diez de Julio de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en las Casas Comunes con los Sr. Concejales que suscrita y al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Bueno y Caillat, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente site ordenó que se el Sr. dice lectura de los Decretos oficiales correspondientes y verificadas dichas Sr. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones en ellas contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorsan los Sr. Concejales.

se que se el Sr. certifico
 Joaquín Bueno Mariano Cinos

José Quinones Gonzalo Casas

Juan Viza Antonio Fernando

Antonio Lambrao

Don Pedro Garcia

Presid. J. F. Ponce

Acta numero veinte y nueve

En la villa de Villalba a diez de Julio de



Concejales mil ochocientos noventa y dos, reunidos en las Casas
 D. M. Quintana Concejales los Sr. Concejales que suscriben y ab
 " J. Quintana
 " J. Quintana
 " J. Quintana
 " J. Quintana
 " J. Quintana

de celebrar sesión pública ordinaria abierta esta
 por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr.
 don lectora de los Actos oficiales correspondientes
 y unificados dichos Sr. quedara enterado de las
 ordenes y suplicas de disposiciones y en ellos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar se dió por
 terminada la sesión levantándose la presente acta
 que autoriza los Sr. concurrentes de que yo el

yo el Sr. certifico
 Juan Quintana Mariano Benito
 Juan Quintana Gonzalo Casas

Juan y vice Antonio Fernandez

Antonio Zambrano

Pedro Quintana

Acta número treinta

En la villa de Villalba a diez y siete de Julio de
 mil ochocientos noventa y dos reunidos en las Casas
 Concejales los Sr. Concejales que suscriben

Presidente
 D. M. Quintana
 Concejales
 J. Quintana
 J. Quintana



D. Casas
D. Soria
D. Comandante

... y al margen se repusan bajo la presidencia del
... Sr. Alcalde D. Baquero Ponce y Castilla con
objeto de celebrar sesión pública judicial, abierta
esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el Sr.
... diere lectura de los Colegios oficiales correspondien-
tes, quedando enterado dichos Sres. de las disposiciones
que en ellos continúan.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió
por terminada la sesión levantándose la pre-
sente acta que autorizarán los Sres. Concomentes
de que yo el Sr. certifico.

[Signatures]
Mariano Benítez
Yonkalo Casas

Juan Soria Antonio Ferrando

[Signature]

Acta número treinta y uno
En la villa de Villalba a veinte y cuatro

Presid.º De Julio de mil ochocientos noventa y dos. reuni
 D. F. Bueno los en las Casas Comisionales, los tres Concejalos
 Concejalos que suscriben y al margen se espesan, bajo la
 M. Buisson presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y
 J. Casas Canillaz con objeto de celebrar sesion publica ordi
 A. T. Soria naria, abierta esta por el Sr. presidente, en el
 A. Fernandez orden que yo el Sr. dice lectura de los Actos y
 A. Lambrosos oficiales correspondientes, y unificado referido. Se
 quedaron enterados de las ordenes y suplicas de
 peticiones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
 Seguidamente acuerda el Ayuntamiento, se proce
 da inmediatamente con las formalidades que deter
 mina la Ley, a la formacion de cuatro secciones
 para el sorteo de los asociados que con el Ayunta
 miento han de constituir la Junta municipal
 de esta villa, en el presente ejercicio. Y no ha
 biendo otros asuntos de que tratar, se dió por
 terminada la sesion levantandose la presente
 acta que autorsan los Sr. Concejales, segun

yo el Sr. certifico
 Joaquin Bueno
 Mariano Buisson
 Antonio Fernandez
 Joaquin Casas
 Juan Soria
 Antonio Lambrosos
 Pedro Garcia

Presid.
 D. F. B.
 Conce.
 M. B.
 J. Ca.
 A. T. S.
 A. Fern.
 A. Lamb.



Presid. Sr.

D. J. Duran

Concejales

M. Buisen

J. Casas

J. Tena

A. Rosendo

A. Lambraes

En la villa de Villalba a treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y dos: reunidos en las Casas Conventuales los tres Concejales que suscriben y al margen se repone bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Buisen y Caillas, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, este ordena que yo el Sr. donde lectura de los Coletores oficiales correspondientes, y verificados dichos tres quedaron satisfechos de las ordenes y suposiciones de las sesiones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido acordó el Ayuntamiento, conceder a Domingo Quintas de esta vecindad, la suma de siete pesetas cincuenta centimos mensuales para que pueda atender a la lactancia de su hijo por ser pobre de absoluta.

Seguidamente acordó el mismo, la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha y se aprobaron todo lo pago hasta hoy verificados. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Señores concurrentes





de que yo es Secretario certifico
Juan Manuel Bernal
Mariano Benito

Juan Xisco Antonio Fernandez

Yacinto Casas Antonio Zambrano

Pedro Parra

Acta numero treinta y tres

Presid. En la villa de Villalba a siete de Agosto de mil

D. N. Ochocientos noventa y dos. reunidos en las Casas Con-
Concejales sitoriales y los Sres Concejales que suscriben y al
M. Bernal
J. Benito
Y. Casas
J. Xisco
A. Fernandez
A. Zambrano
mancomunados se reunieron bajo la Presidencia del Sr. D. M.
calde D. Joaquin Bernal y Canillas, con objeto de ce-
lebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el
Sr. Presidente, en el orden que yo el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
letra de los Actos y Oficiales correspondientes y
verificados, referidos Sres quedaron enterados de las
ordenes y disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues siguió el Sr. Presidente manifestando que ha-
biéndose hecho publico en la forma y terminos
que previene el articulo sesenta y ocho de la Ley
municipal que en la sesion de este dia y hora
acostumbrada se procedia al sorteo de los voca-
les asociados que habian de constituir con el
Ayuntamiento la Junta municipal en el





presente ejercicio, se estaba en el caso de proceder a dichos sorteos; entendiéndose los tres concurrentes, se procedió a verificar aquélos desde luego en la más solemnidad posible entre las Secciones dando el resultado siguiente: Para la primera Sección: D. José Mariano Torralba y D. Felipe Rodríguez Melguera. Para la segunda Sección: D. Luis Sánchez Cano, D. Matías Solís Andon y D. Miguel González Suárez. Para la tercera Sección: D. Antonio Muñoz Gómez y D. Juan Guillén Espada y D. Francisco Rogales Gonsalves. Para la cuarta Sección: D. Manuel Álvarez y D. Modesto Campo León, acordándose se haga público este resultado por medio de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que se les reciba a dichos Señores sus respectivas nominaciones. Con lo que se dio por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autorizarán los tres concurrentes a que por el Sr. escri-

D. José María Muñoz
 D. Mariano Benito
 D. Juan Cruz de Antonio Fernández
 D. Gonzalo Casas

Antonio Zambrano Pedro Barca

Acta numero treinta y cuatro

Presidente
D. M. Tenorio
Concejales
D. J. P. Sosa
D. J. Romanos
D. A. Romanos
D. J. Casas
D. A. Zambrano

En la villa de Villalba a catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y dos reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que sus ciberes y al margen se expresan bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Mariano Tenorio Sbo. con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y suplicas y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales de que yo el Sr. certifico =

Mariano Tenorio

Juan P. Sosa

Antonio Romanos

José Casas

Y ordeno firmasen Antonio Zambrano

Pedro Barca

Pres.
D. M. T.
Conce.
A. Romanos
J. P. Sosa
J. Romanos
J. Casas
A. Zambrano



Acta numero treinta y cinco



- Presidencia
- D. M. Torres
- Consejeros
- A. Fernandez
- A. Lombroso
- P. Casas
- J. Sisa
- A. Romero

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y dos se reunió en las Casas Comunitarias lo Sr. Conde de Salazar que preside y al margen se expresan bajo la presidencia del primer Sr. Conde de Salazar D. Mariano Torres y Soto, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta y celebrada por el Sr. presidente este ordenó que yo el Sr. secretario leída de los Protocolos oficiales correspondientes, y venfuado dichos se acordó quedaran enterados de las ordenes y proposiciones contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior Sesión habiéndose otros asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesión y levantándose la presente acta que autorizo con lo Sr. Conde de Salazar de que yo el Sr. secretario certifico =

Mariano Torres Juan y Soto

Antonio Fernandez Gonzalez Casas

Antonio Lombroso

Pedro Sisa

Acta numero treinta y seis

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa





Presid.
 D. M. Tineo
 Concejales
 " J. Lizaola
 " A. Fernandez
 " G. Casas
 " A. Lambros

y dor: reunidos en las Casas Com. a las tres
 Concejalas que suscriben y al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Maestro D. Ma-
 naim, Tineo Sobro, con objeto de celebra-
 cion publica ordinaria, abierta esta por
 el Sr. presidente, en el orden que yo el
 Sr. dice lectura de los Boletines oficiales
 correspondientes, y verificado, dichos Sr. que
 daran interados de las ordenes y disposiciones
 disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior
 fecha segun se acordó el Ayuntamiento la distribu-
 cion de fondos correspondiente al mes de la fecha
 en proporcion a la dotal parte del pre-
 suerto y se aprobaron todos los pagos he-
 chos hasta la fecha. Y no habiendo otros
 asuntos de que tratar se dio por terminada
 la sesion levantandose la presente acta
 que autorizan los Sr. Concejales de que

se por el Sr. certificar
 Mariano Tineo Juan y Vitoria
 Antonio Fernandez Gonzalo Casas
 Andres Jarama
 Antonio Lambros Pedro Garcia

D. J. B.
 Concejal
 M. T.
 J. L.
 A. F.
 G. C.
 A. L.



Acta número treinta y siete

Presid.

- D. J. Ruano
- Concejal
- M. Trujano
- J. Pina
- St. Fernando
- J. Casas
- St. Severo

En la villa de Villalba a cuatro de Setiembre de mil novecientos veintay dos, reunidos en las Casas Concejales, los Sres. Concejales que suscriben y al margen se refieren bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Ruano y Cañillas con objeto de celebrar sesion pública ordinaria de esta villa por el Sr. presidente, este ordena que se el Sr. dice lectura de los Actos oficiales correspondientes, y verificados dichos Sr. queda con entera de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior, y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presentacion que autorizan los tres concurrentes de que se el Sr. certifica.

Joaquin Ruano Juan Pina
 Mariano Trujano Antonio Fernandez
 Manuel Pina
 Andres Jimenez Pedro Garcia

Acta numero treinta y ocho

Presid.
D. J. Duran
Concejales
" M. Guisao
" A. Serrano
" G. Casas
" A. Fernandez
" J. Tena
" A. Lambano

En la villa de Villalba a diez de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos en las Casas Concejales los tres Concejales que suscriben y al unanime se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Duran y Caillas con objeto de celebrar sesion publica ordinaria y habiéndose visto por el Sr. Presidente se ordeno se diese lectura de los Boletines Oficiales y verificados dichos boletines quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior y habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres suscritos de que yo el Sr. certifico:

J. Joaquin Duran Juan Crisobal

Mariano Guisao Antonio Fernandez

Gonzalo Casas

Andres Serrano

Antonio Lambano Pedro Garcia

de sus hijos por ser pobre. Y no habiendoy
otro asunto de que tratar, se dio por terminada
de la sesión levantándose la presente acta
que autorizan los tres concurrentes de que
yo es el tío certifico =

Joaquín Bueno Juan Primor
Gonzalo Lago Mariano Benice
Antonio Fernandez
Antonio Lambro Pedro Barcen

Acta numero cuarenta

Presid. J.
D. J. Bueno
Concejales
J. Primor
M. Benice
A. Lambro
A. Barcen

En la villa de Villalba a veinte y cinco de
Setiembre de mil ochocientos noventa y dos reunie-
dos en las Casas Concejales los tres Concejales
que suscriben y al amanecer se congregaron bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Bueno
y Cañellas, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria, abierta esta por el Sr.
presidente, y se ordenó que yo el tío diese
lectura de los Protestos oficiales, con expre-
sion de su verificación, dichos Sr. que darán
entendido de los ordenes y suspensiones de
provisiones en ellos contenidas.
En seguida se leyó y aprobó el acta de la aut-

Pres.
D. J. Bueno
D. M. Benice
" J. Primor
" A. Lambro
" A. Barcen



Acto seguido acordó el Ayuntamiento, la distribución de fondos correspondiente al fin de la feria en proporción a la dorada parte del presupuesto y se aprobaron todos los pagos hechos durante dicho mes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorsen lo que concuerde, se que yo el Sr. en

Justicias
Joaquín Bueno
Mariano Torres
Antonio Fernandez
Antonio Lombroso
Pérez García
Gonzalo Casas

Acta número cuarenta y uno.

En la villa de Villalba a dos de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se signan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Bueno y Cañillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria

- Presid. D. J. Bueno
- Concejales
- D. A. Torres
- J. Muñoz
- Alcázar
- A. Torres
- A. Lombroso
- A. Lombroso

lecturas de los Boletines oficiales correspondien-
tes, y verificados, referidos de que quedaron ente-
rados de las ordenes y disposiciones disposicio-
nes en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
dió por terminada la sesion levantándose
la presente acta que autorizan los Sres con-
currentes y de que yo el Sr. certifico.

F. J. P. *Fraque Puentes* *José M. Puentes*

Manuel Casa Antoni Fernandez
Mariano Binos

Antonio Zambrano *Pedro Garcia*

Acta número cuarenta y cuatro

En la villa de Villalba a veinte y tres de Oc-
tubre de mil ochocientos noventa y dos, reunidos
en las Casas Comunes los Sres Concejales que son
ciento y al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr Alcalde D. Fraque Puentes
y cañillas, con objeto de celebrar sesion publi-
ca ordinaria, abierta esta por el Sr. Presi-
dente ordeno que yo el Sr. leí la lectura de los
Boletines oficiales correspondientes, y verifi-
cado, dichos Sres. quedaron enterados de las
ordenes y disposiciones disposiciones en ellos

Preside
D. Fraque Puentes
Concejales
D. M. Puentes
M. Binos
de Casas
A. Puentes
de Villalba
A. Zambrano
A. Garcia



Presi
D. Fraque
Conce
de Vill



bras presentes. =

Seguidamente acordó el propio ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose con la presente acta que autorizan los señores concuerdantes de que yo el Sr. certifico.

Juanjo Buena *José Buena*

Manuel Casas Antonio Zambrano

José Bermúdez

Antonio Fernandez

Pedro Barcala

Acta numero maranta y seis

Presid. En la villa de Ollata a seis de Noviembre de D. D. Buena mil ochocientos noventa y dos reunidos en las Casas Concejales Constitucionales los señores Concejales que suscriben y D. D. Buena al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Juanjo Buena y Cañal, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Buena de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Buena al Sr. Buena el Sr. Buena este orden que yo el Sr. Buena lectura de los boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos señores quedaron enterados de las ordenes y disposiciones de que se continúan. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.



Acto seguido acordó el Ayuntamiento, conceder a Don
 Pío y a su familia, la suma de siete pesetas cincuenta
 centimas, para atender a la lactancia de su hijo
 suyo por ser pobre de solemnidad. Y no habien-
 do otros asuntos de que tratar, se dió por ter-
 minada la sesion levantandose la presente
 acta que autoriza los Sres. concuevntes de que

Yo el Sr. certifico -
 Juanjo Bueso Mariano Bueso
 Antonio Zambrano General Caxa
 Jose Guimoney Antonio Fernandez
 Pedro Garcia

Acta número cuarenta y siete

Presid. En la villa de Villalba a diez de Mayo
 D. G. Bueso de mil ochocientos noventa y dos; reunidos
 Concejales en las Casas Comunes los Sres. Concejales
 D. Guimoney que suscriben y al margen se expresan ba-
 D. Bueso y A. Zambrano por la presidencia del Sr. D. Bueso
 M. Bueso y G. Cascaj quei Buenos y Cañalaz con objeto de celebrar
 sesión pública ordinaria, abierta esta por
 el Sr. Presidente, se ordenó que se
 hizo leer la lectura de los Colegios, Oficiales, con
 respondientes, y verificado, se firmó el Sr. G.

Presid.
 D. G. Bueso
 Concejales
 D. Guimoney
 M. Bueso
 A. Zambrano
 G. Cascaj



quedaron enterados de las videnz y supenionz
disposicionz en ellos contenida.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Después habiendo othorramblos de que tratar se
dió por terminada la sesion levantandose la

presente acta que autorizan lo sus conuenim
to de que yo el thro certifico

Juan Vides Antonio Fernandez
Mariano Benisco Antonio Zambrano
Gonzalo Casas Pedro Barrio

Acta numero cuarenta y octavo

En la villa de Villalba a veinte de Agosto de
mil ochocientos y noventa y dos: reunidos en las
casas conistoriales, los sus Concejales que
suscriben y al margen se expresan bajo

- Presid.º
D. V. Duran
Concejales
D. Jimenez
M. Benisco
" " " " " "
" " " " " "
" " " " " "

la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno
y Cañellas, con objeto de celebrar sesion publi-
ca ordinaria, abierta esta por el Sr. preside-
nte ordeno que yo el Sr. Sr. lectura de los
Boletines oficiales correspondientes, y verificando
referidos Sr. quedaron enterados de los orde-
nes y disposiciones y disposiciones en ellos con-
tendidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Fue habiendo otros asuntos de que tratar
se dió por terminada la sesion levantando
se la presente acta que autorizan los Sr. con-
currentes de que yo el Sr. certifico

Joaquin Bueno Jefe de Gobierno

Juan y de Antonio Fernandez

Mariano Benito Antonio Zembrano

Yousof de la Cruz Pedro Garcia

Esta número cuarenta y nueve

En la villa de Millalva a veinte y siete de
Noviembre de mil ochocientos noventa y dos
numeros en las salas de sesiones los Sr. con-
sules que suscriben y al margen se expresan

D. M. Benito
" A. Benito
" A. Benito
" D. Benito
" J. Benito

Preside-
nte
D. J. Bueno
Consejal
D. J. Benito



- D. M. Linares
- " A. Gomez
- " A. Zambrano
- " D. Garcia
- " P. Castro

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Linares y bantia, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. presidente, etc. ordeno que yo el Sr. D. Juan Linares de los Coletores oficiales correspondientes y verificadas de ellos Sr. quedaron enteros los de las ordenes y sus puestas de puestas vez en ellos contenida.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesion segun se acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantando la presente acta que autoriza los Sr. concurrentes a

que yo el Sr. certifico =
 Joaquin Linares José Linares

Juan Garcia Antonio Zambrano

Mariano Binosco Antonio Zambrano

José Luis Pedro Garcia

Acta numero cincuenta y tres

En la villa de Villalba a cuatro

Bueno
 in publi
 presid
 ral delos
 unificad
 los orde
 comba
 anterior.
 tratar
 bantando
 Sr. con
 y
 Hernandez
 bravo
 rca
 ile de
 ta y en
 bou





Presid^{te} de Diciembre de mil ochocientos noventa
 D. G. Buens y los reunidos en las Casas Comu^{nt} - los tie
 Concejales que suscriben y al margen se ejecuta
 " D. Guzmán Concejales que suscriben y al margen se ejecuta
 " M. Binos Concejales que suscriben y al margen se ejecuta
 " J. Casas Concejales que suscriben y al margen se ejecuta
 " J. Sierra Concejales que suscriben y al margen se ejecuta
 " J. Sierra Concejales que suscriben y al margen se ejecuta
 A. Zambrano Concejales que suscriben y al margen se ejecuta

que suscriben y al margen se ejecuta
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Joa
 que Buens y Bañetas con objeto de celebrar
 sesión pública ordinaria, abierta a la por
 el Sr. present^e, este ordenó que se el fin de
 se lectura del Boletines oficiales correspon
 dientes y verificados dichos Sr. quedasen
 enterados de las ordenes y suplicas de
 peticiones en elos contenidos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant^{er}
 Elto siguiente acordó el Ayuntamiento nom
 brar a D. Pedro Rodríguez Barona Comisi
 onado por la Integ^{ra} en la Caja de la Zona Ite
 litar de Badajoz de lo quinto del actual renglon
 facilitandole los recursos necesarios al efecto.
 Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio
 por terminada la sesión levantandose la pre
 sente acta que autorizan lo sus convenientes a

que suscriben y al margen se ejecuta
 Juan José Buens y al margen se ejecuta

Juan José Antonio Fernandez
 Mariano Binos Antonio Zambrano
 Manuela Casas Pedro Barona

Presid^{te}
 D. J. Buens
 Concejales
 " D. Guzmán
 " M. Binos
 " J. Casas
 " J. Sierra
 " A. Zambrano



Mariano Torres Antonio Zambrano
Youkalo Casa

Pedro Garcia

Acta número cincuenta y dos

- Presid.º
- D. F. Bueno
- Consejal
- D. F. Piñero
- " M. Torres
- " F. Casas
- " A. Torres
- " A. Zambrano
- " D. Soria

En la villa de Villalba a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos; reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y, al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Bueno y basillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente este ordenó que yo el Sr. dñe lectura de los Decretos oficiales correspondientes, y verificados, referidos los quedamos enterados de las ordenes y suplicas y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Pero habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los tres convenientes de que yo el Sr. certifico.

J. Piñero Bueno José Piñero

Juan y da Antonio Ferrander
Mariano Torres Antonio Zambrano
Youkalo Casa Pedro Garcia

Acta número cincuenta y tres

En la villa de Villalba a veinte y cinco de

Presid.
D. F. Bueno
Consejal
D. F. Piñero
" M. Torres
" F. Casas
" A. Torres
" A. Zambrano
" D. Soria



- Presid. D. J. Bermejo
- Concejales D. J. Jimeno
- " M. Linares
- " P. Cascaj
- " A. Ferrer
- " F. V. Soria
- " A. Lambra

Diciembre de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Bermejo y bautista, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta a las diez y seis por el Sr. Presidente, en el orden que yo el Sr. Presidente leí lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, referido. Fue quedando enterado de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior sesión. Se acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en propuesta a la dorada parte del presupuesto y se aprobaron todos los pagos hechos hasta hoy y se acordó se satisficiera a todos los empleados de este Municipio sus haberes correspondientes al primer semestre del actual ejercicio. Pero habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los Sr. Concejales de que yo el Sr. Presidente certifique =

Juan y Sida
 Victorio Fernandez
 Antonio Lambra
 Pedro Soria

